

Parral, 22 de Noviembre de 2.011.-

DECRETO EXENTO

N° 5472 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-999-CM11 denominada "01 Impresora HP P1102W Escuela Francisco Maureira" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-999-CM11 denominada "01 Impresora HP P1102W Escuela Francisco Maureira" al Proveedor, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., Rut N° 96.504.550-3 por un Monto de US\$ 97,58 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el presente gasto con cargo a la Ley Sep de la Escuela Francisco Maureira de Talquita al Ítem 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos" del Presupuesto de Educación Parral 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



HUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



*Vº Bº*  
Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.